

ACTA CONCEJO MUNICIPAL  
3ra. Sesión  
30 de Diciembre de 2013

Siendo las 00,15 hrs. del 30 de Diciembre de 2013, se da inicio a la 3ra. Sesión del

Concejo Municipal de Maria Elena.

TABLA:

- 1.- Lectura Acta Anterior
- 2.- Aprueba Programa de Alfabetización de los jóvenes y adultos, creación local de contenidos digitales Infocentro Maria Elena 2014, por un monto de \$ 15.391.000,-con recursos de Patentes Mineras.
- 3.- Aprueba Programa de Alfabetización de los jóvenes y adultos, creación local de contenidos digitales Infocentro Quillagua, por un monto de \$ 5.812.000,-, con recursos de Patentes Mineras.
- 4.- Aprueba Programa de Mejoramiento de la Gestión Municipal año 2014.
- 5.- Aprueba Programa de Personal Municipal a Honorarios año 2014.
- 6.- Aprueba Programa de Bono Zona Extrema 2014.
- 7.- Aprueba 50% Bono Alfa Solar.
- 8.- Aprueba de Compromiso de la empresa Argentina, al Sr. Alcalde, Sres. Concejalas y Sra. Concejalas, funcionarios, alumnos con los mejores promedios de nota de la enseñanza salida al extranjero a Palpalá-República de Argentina, al Sr. Alcalde, Sres. Concejalas y Sra. Concejalas, funcionarios, alumnos con los mejores promedios de la enseñanza Concejalas y Sra. Concejalas, funcionarios, entre los días del 22 de Enero al 22 de Enero al 22 de Enero del 2014 y los alumnos egresados de la enseñanza Concejalas y Sra. Concejalas, funcionarios, entre los días del 22 de Enero al 22 de Enero del 2014.
- 9.- Aprueba 2da. Modificación Presupuestaria de Educación 2013.
- 10.- Aprueba 2da. Modificación Presupuestaria de Salud 2013.
- 11.- Aprueba Salida al Extranjero, a los países de Ecuador, Perú, España, Italia, Francia y Cuba, al Sr. Alcalde, Sres. Concejalas y Sras. Concejalas y Funcionarios, para asistir a algunas de las Giras Técnicas y Pasantías Internacionales, entre los días del 22 de Enero al 17 de Febrero del 2014.

Desarrollo de la sesión.

La Sesión es presidida por el Alcalde Sr. Jorge Godoy Bolvarán.

Punto N° 1.

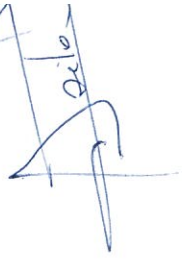
LECTURA ACTA ANTERIOR.

Adiel Andrade Messina, Secretario del Concejo Municipal, procede a dar lectura al acta correspondiente a la 2da. Sesión de Noviembre, realizada con fecha 26 de Noviembre del 2013, la cual se aprueba sin observaciones.

Punto N° 2.

APRUEBA PROGRAMA DE ALFABETIZACION DIGITAL DE LOS JOVENES Y ADULTOS, CREACION LOCAL DE CONTENIDOS DIGITALES INFOCENTRO MARIA ELENA 2014, POR UN MONTO DE \$ 15.391.000,-CON RECURSOS DE PATENTES MINERAS.

Alcalde, aclara que al igual que todos los años se continúa con el programa del Infocentro, indicando que en la carpeta que se le entregó a cada Concejal va todo el programa para el año 2014 y además se adjunta el informe por las actividades realizadas en el año 2013, al no haber consulta solícita al Concejo que se pronuncie por este programa, por unanimidad se aprueba el programa de alfabetización de los jóvenes y adultos



Infocentro María Elena 2014, por un monto de \$ 15.391.000,- con recursos de patentes mineras.

Punto N° 3.

APRUEBA PROGRAMA DE ALFABETIZACION DIGITAL DE LOS JOVENES Y ADULTOS, CREACION LOCAL DE CONTENIDOS DIGITALES INFOCENTRO QUILLAGUA, POR UN MONTO DE \$ 5.812.000,- CON RECURSOS DE PATENTES MINERAS.

Alcalde, informa que al igual que el Infocentro de María Elena, se ha querido seguir con este mismo programa en la localidad de Quillagua, indicando que todos los antecedentes están en la carpeta, al no haber consulta solicita al Concejo que se pronuncie por este programa para Quillagua, por unanimidad el Concejo aprueba el programa de alfabetización digital de los jóvenes y adulto Infocentro localidad de Quillagua, por un monto de \$ 5.812.000,- con recursos de patentes mineras.

Punto N° 4.

APRUEBA PROGRAMA DE MEJORAMIENTO DE LAS GESTION MUNICIPAL AÑO 2014.

Alcalde, cede la palabra al funcionario Adiel Andrade, para que de a conocer el programa.

Adiel Andrade, Encargado de Control, informa que como todos los años y de acuerdo a la Ley N° 201.198, del 09-07-2007, se presenta al Concejo a más tardar en el mes de Diciembre el programa de mejoramiento de la gestión, es esta oportunidad se presentan las metas para el año 2014, las cuales se tendrán que demostrar en los primeros meses del año 2015, que efectivamente se cumplieron, destacando que entre las metas a cumplir están en mantener al día el pago de las imposiciones de los funcionarios, los pagos al Fondo Común Municipal por el 62,5% de los permisos de circulación, etc., ya que, al parecer esto a simple vista se ve como lógico, pero muchos municipios del país no cumplen con lo anunciado anteriormente.

Concejal Avendaño, consulta si hay otro tipo de evaluación.

Patricio Rojas, Jefe del Departamento de Administración y Finanzas, le explica que todos los años se tienen que evaluar a todos los funcionarios, que es una obligación hacer estas calificaciones.

Concejal Ardiles, indica que le da mucha tranquilidad que este municipio esté al día en todo el tema de las imposiciones.

Concejal Avendaño, indica que algunos funcionarios pierden la línea de acción en cuanto a su comportamiento.

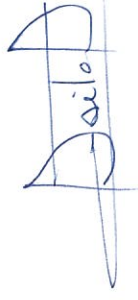
Alcalde, aclara que en varias oportunidades a tocado el caso expuesto por el Concejal Avendaño.

Concejal Ramírez, dice que como puede medirse el comportamiento de las personas que hacen uso del puesto que les toca cumplir, saca el caso de Mejillones por la desorganización que había y las condiciones del hospedaje eran horrible, las almohadas de muy mal olor, no habían sábanas, se pudo haber avisado con anticipación para que uno las llevara, pero todo se hace a última hora y da a conocer un impase que tuvo con el funcionario Adiel Andrade, que lo indispuso con el resto de la delegación.

Alcalde, le encuentra la razón al Concejal Ramírez, ya que, el también alojó en ese lugar, indica que como nos estamos saliendo del tema, solicita al Concejo que se pronuncie por lo expuesto por el funcionario Adiel Andrade, por unanimidad el Concejo aprueba el programa de mejoramiento de la gestión municipal año 2014.

Adiel Andrade, en su calidad de Encargado de Control, agradece al Concejo la aprobación del programa de mejoramiento.

Punto N° 5.



APRUEBA PROGRAMA DE PERSONAL MUNICIPAL A  
HONORARIOS AÑO 2014.

Alcalde, da a conocer las funciones que va a cumplir la Abogada Srta. Leslie Parraguez para el año 2014.

Concejal Avendaño, consulta por los estatutos de Concejo.

Alcalde, le indica que conversará con la Abogada sobre este tema, al no haber más consulta, solicita al Concejo que se pronuncie sobre el personal a honorario, por unanimidad el Concejo aprueba el programa de personal municipal a honorarios año 2014.

Punto N° 6.

APRUEBA 50% BONO ZONA EXTREMA 2014.

Alcalde, cede la palabra al Funcionario Patricio Rojas, Jefe del Departamento de Administración y Finanzas para que exponga el tema.

Patricio Rojas, Jefe del Departamento de Administración y Finanzas, da a conocer los alcances de la Ley de Zona Extrema N° 20.313, en su Artículo 29, que otorga un bono trimestral para los funcionarios de las municipalidades de la primera, segunda y décimo quinta región del país y que faculta el Concejo si lo estima conveniente de autorizar un 50% adicional al bono.

Alcalde, solicita al Concejo que se pronuncie por lo expuesto por el Funcionario Patricio Rojas, Jefe del Departamento de Administración y Finanzas, sobre el 50% del bono de la zona extrema, por unanimidad el Concejo aprueba el 50% adicional al bono de zona extrema año 2014.

Patricio Rojas, Jefe del Departamento de Administración y Finanzas, agradece al Concejo Municipal, por la aprobación del 50% del bono de zona extrema, que favorece a todos los funcionarios.

Punto N° 7.

LECTURA DE COMPROMISO DE LA EMPRESA ALFA SOLAR.

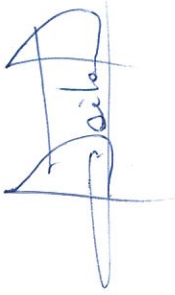
Adiel Andrade Messina, Secretario del Concejo, informa que cuando vino la empresa Alfa Solar, a exponer sobre el proyecto de la instalación de un parque fotovoltaico, que se instalará a 7 kilómetros de la estación encuentro, en donde se comprometieron a otorgar algunos beneficios para la comuna, lo cual lo hicieron llegar por escrito a través del correo electrónico y que esta se adjuntó en la carpeta que se le entregó a cada Concejal y Concejala para su conocimiento.

Alcalde, da lectura a la carta compromiso del proyecto alfa solar, consulta al concejo si hay alguna observación, el concejo no hace observación por lo que se aceptan los contenidos de la carta compromiso leída por el Alcalde.

Punto N° 8.

APRUEBA SALIDA AL EXTRANJERO AL PALPALA-REPUBLICA DE ARGENTINA, AL SR. ALCALDE, SRES. CONCEJALES Y SRA. CONCEJALAS, FUNCIONARIOS, ALUMNOS CON LOS MEJORES PROMEDIOS DE NOTAS DE LA ENSEÑANZA MEDIA DEL 06 AL 12 DE ENERO DEL 2014 Y LOS ALUMNOS EGRESADO DE LA ENSEÑANZA MEDIA DEL 14 AL 20 DE ENERO DEL 2014.

Alcalde, informa al igual que el año pasado, se premiarán a los mejores alumnos de la enseñanza media, con un viaje a la ciudad de Palpalá-Argentina y que este año también se va a incorporar en un viaje similar a todos los alumnos que egresan de 4to. Año medio.



Concejal Ardiles, consulta si los alumnos de 4to. año medio que van en el como mejor promedio irían nuevamente a la semana siguiente, es decir irían dos veces.

Alcalde, le informa que si

Concejala Jqueline, consulta si están considerado los comportamientos y que resguardo se van a tomar para evitar las malas conductas.

Alcalde, le explica que se van a dejar a las paradoctentes a cargo de grupos de 10 alumnos, para que estén atentos y controlen de inmediato los malos comportamiento.

Concejal Ramírez, da a conocer el mal comportamiento que tuvieron los alumnos en Tarija, dice que tiene que haber un orden o una mejor organización, tienen que valorar lo que se está haciendo.

Concejal Avendaño, dice que tendría que hacerse un reglamento para el viaje.

Alcalde, acepta la idea, pide al Concejo que se pronuncie por esta salida al extranjero, por unanimidad el Concejo acepta la salida al extranjero a Palpalá-República de Argentina, al Sr. Alcalde, Sres. Concejales y Sras. Concejales, Funcionarios y alumnos.

Punto N° 9.

APRUEBA 2DA. MODIFICACION PRESUPUESTARIA DE EDUCACION 2014.

Alcalde, cede la palabra al funcionario David Véliz, Jefe de Finanzas de Educación y Salud, para que explique esta nueva modificación presupuestaria.

David Véliz, Jefe de Finanzas de Educación y Salud, informa que se tuvieron que hacer unos ajustes especialmente por los aguinaldos y bonos que da el gobierno y que se ve reflejado en ítem 05-03-003, Otras transferencias de la Subdere, que equivalen a mayores ingresos y que se ven reflejado en los gastos en el Item de remuneraciones e indicando que también se ajustaron otros ítems en menor escala, el total del ajuste fue de \$ 41.424.000,-

Alcalde, al no haber consulta, solicita al Concejo que se pronuncie por lo expuesto por David Véliz, Jefe de Finanzas de Educación, por unanimidad el Concejo aprueba la 2da. Modificación de Presupuestaria de Educación 2014.

Punto N° 10.

APRUEBA 2DA. MODIFICACION PRESUPUESTARIA DE SALUD 2014.

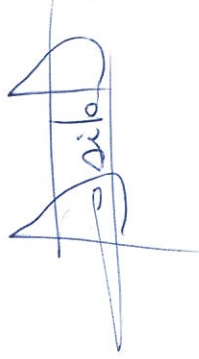

Alcalde, nuevamente cede la palabra al Funcionario David Véliz, Jefe de Finanzas de Educación y Salud, para que explique esta 2da. Modificación al presupuesto de salud.

David Véliz, Jefe de Finanzas de Educación y Salud, informa que en esta modificación es muy similar a la de educación, ya que, también vienen aguinaldo y bonos para la gente de salud y que los ítems que se intervienen son exactamente los mismos, indicando que el monto total ajustado es de \$ 17.158.000,-

Alcalde, al no haber consulta, solicita al Concejo que se pronuncie, por esta modificación de salud, por unanimidad el Concejo aprueba la 2da. Modificación Presupuestaria de Salud 2014.

Aunque no estaba considerada en la tabla original, el Concejo por unanimidad acepta agregar a la tabla el punto N° 11.

Punto N° 11.



APRUEBA SALIDA AL EXTRANJERO A LOS PAISES DE ECUADOR, PERU, ESPAÑA, ITALIA, FRANCIA Y CUBA, AL SR. ALCALDE, SRES. CONCEJALES Y SRAS. CONCEJALAS Y FUNCIONARIOS, PARA ASISTIR A ALGUNAS DE LAS GIRAS TECNICAS Y PASANTIAS INTERNACIONALES, ENTRE LOS DIAS DEL 22 DE ENERO AL 17 DE FEBRERO DEL 2014.

Concejal Ramírez, presenta una Gira Técnica Internacional “ Gestión Territorial, Planificación Urbana y Cultural Sostenible”; a realizarse los días del 20 al 26 de Enero del 2014, en la ciudad de Lima y Cusco Perú, también da a conocer otra Gira Técnica Internacional “Gestión Municipal en Alumbrado Público, Transporte Local, Medio Ambiente y Basura, a realizarse los del 22 de Enero al 02 de Febrero del 2014, en las ciudades de Madrid-España, Roma-Italia, Paris-Francia y Nantes.

Concejal Avendaño, presenta una Gira Técnica Internacional ‘Experiencias y Herramientas de Desarrollo Urbano, Económico y Local’, a realizarse los días del 13 al 18 de Enero del 2014, en la ciudad de Guayaquil-Ecuador.

Concejal Ardiles, presenta la Pasantía Internacional ‘Educación, Salud y Deportes en Cuba: Desafíos y Realidades’, a realizarse los días del 09 al 15 de Febrero del 2014, en la ciudad de la Habana-Cuba.

Alcalde, informa que no hay inconveniente si algún Concejal quiere participar en algunas de las Giras Técnicas o Pasantías presentadas, tendrá que hacer llegar la solicitud de participación, pero indica que previamente el Concejo tiene que pronunciarse si aprueba estas salidas al extranjero, por unanimidad el Concejo aprueba la salida al extranjero a los países de Ecuador, Perú, España, Italia, Francia y Cuba al Sr. Alcalde, Sres. Concejales y Sras. Concejales y Funcionarios para asistir a Alunas de las Giras Técnicas y Pasantía Internacionales entre los días del 22 de Enero al 17 de Febrero del 2014.

El Concejo en pleno acepta recibir la dieta anual de 6 UTM, por haber asistido formalmente a más del 75% de las sesiones realizadas en el año 2013, de acuerdo al artículo 88, inciso 6 de la Ley N° 18.695, Orgánica Constitucional de Municipalidades.

Se cierra la 3ra. Sesión del Concejo Municipal, correspondiente al 30 de Diciembre de 2013, a las 01,40 horas.

Asiste las Concejales Sra. Jaqueline Godoy y Viviana Cuello y los Sres. Concejales Jorge Ramírez, Nelson Avendaño, Carlos Ardiles y Carlos Hidalgo.

Adiel Andrade Messina  
Secretario (s) Concejo Municipal

